

Estados Financieros e Informe del auditor independiente

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A.

31 de diciembre de 2018 y 2017

ALBERTO ERNESTO HERNANDEZ CISNEROS  
CONTADOR PÚBLICO  
PERIFERICO SUR N° 4348  
COL. JARDINES DEL PEDREGAL  
04500, MEXICO, D.F.

## Informe del Comisario

A los Accionistas de  
Aseguradora Patrimonial Daños, S.A.:

En mi carácter de Comisario de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. (la Institución) y en cumplimiento con el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y lo dispuesto en los estatutos de la Institución, rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

He revisado el balance general al 31 de diciembre de 2018 y sus correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los auditores independientes de la Institución.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de la información financiera de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Instituciones de Seguros emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A., al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Instituciones de Seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.



C.P.C. Alberto E. Hernández Cisneros  
Comisario

Ciudad de México a 6 de marzo de 2019



## Informe del auditor independiente

**A los Accionistas de**

**Aseguradora Patrimonial Daños, S.A.:**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de **Aseguradora Patrimonial Daños, S.A.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **Aseguradora Patrimonial Daños, S.A.**, al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Seguros, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe y en el “Anexo” siguiente. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la Administración de la Institución con respecto a los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de Seguros, emitido por la CNSF, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar en funcionamiento, revelando en su caso las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el postulado de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.



Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de su información financiera.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

---

C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez

Ciudad de México  
6 de marzo de 2019



## Anexo del Informe del Auditor Independiente

### **Descripción adicional de nuestras responsabilidades sobre la auditoría de los estados financieros**

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicamos a la Administración de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



<b>Reaseguradores:</b>			<b>Capital contribuido</b>		
Instituciones de seguros	6,163,334	20,529,105	<b>Capital social pagado:</b>		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(11,271)	(11,397)	Capital social	68,109,190	68,109,190
			Capital suscrito no exhibido	(17,312,286)	(19,312,286)
	<b>6,152,063</b>	<b>20,517,708</b>		<b>50,796,904</b>	<b>48,796,904</b>
<b>Otros activos:</b>			<b>Capital ganado</b>		
Mobiliario y equipo, neto	218,209	411,681	<b>Reservas:</b>		
Diversos	16,968,577	17,873,829	Legal	31,233,959	29,104,883
Activos intangibles amortizables, neto	-	-	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	209,543,523	190,381,829
			<b>Resultado del ejercicio</b>	40,975,292	21,290,770
	<b>17,186,786</b>	<b>18,285,510</b>			
Suma el activo	<b>\$ 433,416,172</b>	<b>\$ 409,263,703</b>	Suma el capital contable	<b>332,549,678</b>	289,574,386
			Suma el pasivo y el capital contable	<b>\$ 433,416,172</b>	<b>\$ 409,263,703</b>

(Cuentas de orden veáse nota 14 a los estados financieros)

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

**Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de posición financiera.**

Ing. Alejandro Dibildox Nieto  
Director General

C.P. Noma Estela Pérez Montejo  
Auditor Interno

L.C. Elizabeth Maldonado Camarena  
Subdirector de Administración y Finanzas

## Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en pesos)

	2018	2017
Primas emitidas	\$ 169,825,935	\$ 194,142,212
Primas de retención	169,825,935	194,142,212
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(8,517,982)	6,503,872
Primas de retención devengadas	178,343,917	187,638,340
Costo neto de adquisición-		
Comisiones a agentes	3,073,843	3,553,720
Cobertura de exceso de pérdida	6,914,839	10,413,988
Otros	47,998,169	62,097,357
	57,986,851	76,065,065
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir-		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	57,038,569	98,974,943
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	6,308,402	(16,717,353)
	63,346,971	82,257,590
Utilidad técnica	57,010,095	29,315,685
Utilidad bruta	57,010,095	29,315,685
Gastos de operación, neto-		
Gastos administrativos y operativos	35,793,761	33,124,136
Depreciaciones y amortizaciones	193,472	227,255
	35,987,233	33,351,391
Utilidad (pérdida) de la operación	21,022,862	(4,035,706)
Resultado Integral de Financiamiento		
De inversiones	3,772,240	6,164,819
Por valuación de inversiones	(587,766)	755,875
Por recargo sobre primas	461,755	345,349
Otros	29,216,973	20,368,518
Resultado cambiario	-	(20,300)
	32,863,202	27,614,261
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	53,886,064	23,578,555
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	12,910,772	2,287,785
Utilidad del ejercicio	\$ 40,975,292	\$ 21,290,770

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

**Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.**

Ing. Alejandro Dibildox Nieto  
Director General

C.P. Noma Estela Pérez Montejo  
Auditor Interno

L.C. Elizabeth Maldonado Camarena  
Subdirector de Administración y Finanzas

Estados de cambios en el capital contable  
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017  
 (Expresados en pesos)

	Capital social pagado	Reserva legal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	T o t a l
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ 46,796,904	\$ 25,784,410	\$ 160,497,572	\$ 33,204,730	\$ 266,283,616
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-</b>					
- Exhibición de acciones	2,000,000	-	-	-	2,000,000
- Constitución de reservas	-	3,320,473	-	(3,320,473)	-
- Traspaso a resultados de ejercicios anteriores	-	-	29,884,257	(29,884,257)	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>					
Utilidad Integral					
- Resultado del ejercicio	-	-	-	21,290,770	21,290,770
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>\$ 48,796,904</u>	<u>\$ 29,104,883</u>	<u>\$ 190,381,829</u>	<u>\$ 21,290,770</u>	<u>\$ 289,574,386</u>
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-</b>					
- Exhibición de acciones	2,000,000	-	-	-	2,000,000
- Constitución de reservas	-	2,129,076	-	(2,129,076)	-
- Traspaso a resultados de ejercicios anteriores	-	-	19,161,694	(19,161,694)	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>					
Utilidad Integral					
- Resultado del ejercicio	-	-	-	40,975,292	40,975,292
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>\$ 50,796,904</u>	<u>\$ 31,233,959</u>	<u>\$ 209,543,523</u>	<u>\$ 40,975,292</u>	<u>\$ 332,549,678</u>

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Alejandro Dibildox Nieto  
 Director General

C.P. Noma Estela Pérez Montejo  
 Auditor Interno

L.C. Elizabeth Maldonado Camarena  
 Subdirector de Administración y Finanzas

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Resultado Neto</b>	<b>\$ 40,975,292</b>	<b>\$ 21,290,770</b>
<b>Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>		
Perdida (utilidad) por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento, neto	587,766	(755,875)
Depreciaciones y amortizaciones	193,472	227,255
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(9,522,090)	5,796,371
Provisiones	2,263,261	5,986,296
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>(305,123)</u>	<u>(1,040,220)</u>
	<b>34,192,578</b>	<b>31,504,597</b>
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio en inversiones en valores	40,874,371	(5,176,374)
Cambio en deudores por reporto	(9,517,960)	1,157,976
Cambio en primas por cobrar	1,110,613	10,498,930
Cambio en deudores	(74,416,771)	(37,162,234)
Cambio en reaseguradores	13,488,794	(6,431,012)
Cambio en otros activos operativos	1,210,375	(10,911,485)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(23,282,876)	22,002,275
Cambio en otros pasivos operativos	3,077,581	(6,392,637)
Impuestos sobre la renta causado	9,518,152	(678,778)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(3,745,143)</u>	<u>(1,588,742)</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	(188,359)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>-</u>	<u>(188,359)</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Cobros por emisión de acciones	2,000,000	2,000,000
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>2,000,000</u>	<u>2,000,000</u>
(Disminución) incremento neta de efectivo en el año	(1,745,143)	222,899
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	2,133,867	1,910,968
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 388,724</u>	<u>\$ 2,133,867</u>

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Alejandro Dibildox Nieto  
Director General

C.P. Noma Estela Pérez Montejo  
Auditor Interno

L.C. Elizabeth Maldonado Camarena  
Subdirector de Administración y Finanzas

## Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Expresadas en Pesos)

### **1 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES**

La Sociedad se constituyó el 21 de mayo de 2004 y actúa como Institución de Seguros autorizada de conformidad con la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), y está facultada para la operación del seguro de daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, incendio, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) es la encargada de reglamentar la operación y supervisar a las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

La Institución emite el 94% de sus pólizas a las agencias concesionadas de las redes de Chrysler, Mitsubishi y Fiat.

La Institución no tiene empleados, la administración y operación está a cargo de Consultor y Administrador Profesional, S.A. de C.V. (Compañía afiliada), formalizado mediante contrato suscrito el 30 de abril de 2004 y convenio modificatorio del 6 de abril de 2015.

Con fecha 4 de abril de 2013, se emitió la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), derogando la Ley General de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas de Seguros a partir del 4 de abril de 2015. A partir del 1 de enero de 2016, la LISF así como diversas disposiciones establecidas en la Circular Única de Seguros entraron en vigor.

### **2 APROBACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados aplicando los criterios contables que se describen a continuación, establecidos en la Circular Única de Seguros (la Circular) emitida el 19 de diciembre de 2014 y en vigor a partir del 4 de abril de 2015, misma que derogó la anterior Circular Única.

- I. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad
  - a) Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad, como sigue: i) la contabilidad se ajustará a la estructura básica definida en el marco conceptual de las Normas de Información Financiera (NIF), ii) Aplicación de NIF excepto pronunciamiento específico emitido por la CNSF, iii) Aplicación de los criterios de contabilidad emitidos por la CNSF, relativos a reconocimiento, valuación y presentación y iv) Supletoriedad, reglas para la aplicación de normas de forma supletoria.
  - b) Aplicación de normas particulares. Se aplicarán las NIF en tanto no exista pronunciamiento por parte de la CNSF; siempre y cuando las NIF: i) estén vigentes, ii) no se apliquen de manera anticipada, iii) no contravengan los conceptos generales establecidos por la CNSF y iv) no exista pronunciamiento expreso o prohibición por parte de la CNSF. Asimismo, se establecen algunas aclaraciones a algunas normas particulares contenidas en las NIF.
  - c) Aplicación de normas generales. Se establecen normas de aplicación general, para el reconocimiento valuación, presentación y revelación de algunos conceptos.

- II. Criterios a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y fianzas. Se establecen criterios específicos de reconocimiento, valuación y presentación de algunos rubros de los estados financieros
- III. Criterios relativos a los estados financieros básicos. Se establecen reglas de presentación de los estados financieros básicos.

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados por el Consejo de Administración para su emisión el 15 de febrero de 2019, bajo la responsabilidad del Ing. Alejandro Dibildox Nieto y la L.C.P. Elizabeth Maldonado Camarena, Director General y Subdirector de Administración y Finanzas, respectivamente, consecuentemente no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

Las Instituciones de seguros, previa autorización del Consejo de Administración, deben publicar el balance general anual y el estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio de que se trate, dentro de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio.

La CNSF tiene facultades para revisar los estados financieros de las Instituciones de Seguros y consecuentemente podrá solicitar aclaraciones, ordenar modificaciones o correcciones que a su juicio, sean fundamentales, así como ordenar publicar nuevamente los estados financieros de la Institución con las modificaciones pertinentes.

### **3 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES**

El CINIF ha dado a conocer la emisión de nuevas Normas de Información Financiera (NIF) y Mejoras a las NIF, mismas que son aplicables a las instituciones de seguros, siempre y cuando la CNSF no restrinja su aplicación en el sector.

Mediante disposición septuagésima novena transitoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018, la CNSF ha dado a conocer que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2020 la aplicación de diversas NIF que entrarán en vigor el 1 de enero de 2018 y algunas que entraran a partir del 1 de enero de 2019. Lo anterior con la finalidad de que se pueda llevar a cabo la adecuación en los procesos contables.

A continuación se enuncian las normas aplicables a partir del 1 de enero de 2018, las cuales de acuerdo con la evaluación de la Administración no tienen un efecto significativo para la Institución:

- NIF D-1 Ingresos por Contratos con Clientes
- NIF D-2 Costos por Contratos con Clientes
- NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros
- NIF C-3 Cuentas por cobrar
- NIF C-10 Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
- NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar
- NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
- NIF B-17 Determinación del valor razonable
- Mejoras a las NIF 2018
- NIF D-5 Arrendamientos (a partir del 1 de enero de 2019)

### **4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, se resumen las principales políticas contables utilizadas para la preparación de los

estados financieros al 31 de diciembre de 2018, incluyendo las reglas utilizadas para la valuación de los activos, pasivos y capital contable, las cuales están de acuerdo con los criterios contables aplicables a las Instituciones de Seguros emitidos por la CNSF.

**a. Efectos de la inflación**

La Institución reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones establecidas en la circular única de seguros y fianzas (CUSF) capítulo 22.1 de la CNSF, en donde se definen dos entornos económicos en los que puede operar la Institución: a) inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores y además se espera una tendencia en ese mismo sentido y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que dicho 26% acumulado y además se identifica una tendencia en ese mismo sentido.

La inflación anual de 2017, 2016 y 2015 fue del 6.7730%, 3.3603% y 2.1308%, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 12.7124%.

Derivado de que en México se ha tenido un entorno no inflacionario desde 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, razón por la que los estados financieros de la Institución se han preparado sobre la base de costo histórico desde esa fecha.

**b. Estados de flujos de efectivo**

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el resultado neto del año y posteriormente los cambios en las actividades de operación, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

**c. Primas anticipadas**

Las primas emitidas por anticipado, de conformidad con los criterios de contabilidad emitidos por la CNSF mediante el Anexo 22.1.2 de la CUSF, deberán afectar resultados en el rubro de primas emitidas por operación y ramo, en el momento de la suscripción de los contratos de seguros, considerando como primas emitidas por anticipado, a la emisión que se realice antes de la fecha de inicio de vigencia de la póliza. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución emitió \$177,180 y \$177,180, respectivamente, de primas anticipadas.

**d. Captación de ingresos**

Corresponden al monto de la prima total por la venta de pólizas de seguros por las operaciones de daños en el ramo de automóviles, mismos que se registran con base en las pólizas contratadas (suscritas). En los casos de seguros que por sus características la suma asegurada se modifica periódicamente, el registro se efectúa en concordancia con ese periodo.

De acuerdo con lo previsto por la Ley sobre el Contrato de Seguro, las primas que no hayan sido cobradas en un plazo de 30 días se deberán cancelar automáticamente a más tardar 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente. Al 31 de diciembre de 2018, \$1,201,054 del deudor por prima es mayor a 45 días, mismo que representa el 5.9% de la totalidad del mismo. Cabe señalar que de esta cartera el 91% corresponde a negocios a declaración. Al 31 de diciembre de 2017, \$947,178 del deudor por prima es mayor a 45 días, mismo que representa el 4.4% de la totalidad del mismo. Cabe señalar que de esta cartera el 59% corresponde a negocios a declaración, en adición el 93% del deudor por prima se recuperó en el mes de enero y febrero de 2018.

Los adeudos por pólizas adjudicadas por licitación pública nacional a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal o entidades federativas, mayor a 45 días se

consideran como no cancelables y podrán considerarse como activos susceptibles de garantizar la cobertura de inversión de las reservas técnicas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no ha suscrito pólizas de estas características.

#### Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre primas y derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de pólizas, respectivamente, consecuentemente se registran con base en lo devengado; considerando para estos efectos, que los derechos sobre póliza se devengan al momento de emitir la póliza y los recargos sobre primas, con base en los días de financiamiento, determinados por los días transcurridos entre la fecha de vigencia de la póliza o recibo, a la fecha de reporte o cobro.

#### Otras cuentas por cobrar

Las Instituciones deben crear una estimación para castigos de las cuentas por cobrar conforme a un estudio sobre los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas por cobrar, considerando: a) si se trata de un deudor identificado estará basado en un estudio de recuperabilidad, b) si no se efectuó un estudio de viabilidad económica, se reservará al 100%, c) otras cuentas por cobrar con base a la siguiente antigüedad desde la fecha de su vencimiento:

Deudores identificados	90 días
Deudores no identificados	60 días

#### **e. Comisiones contingentes**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no ha realizado pagos o compensaciones a personas físicas o morales adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en los diseños de los productos.

#### **f. Costo neto de adquisición**

El costo neto de adquisición lo constituyen principalmente las comisiones a agentes de seguros, las primas pagadas para la cobertura de exceso de pérdida y otros gastos de adquisición.

En otros gastos de adquisición se registran las contraprestaciones pagadas a los Distribuidores Chrysler y Mitsubishi considerados como partes relacionadas, derivado de los servicios prestados para la venta de seguros en uso de instalaciones (UDIS), denominado como “producto integral de desplazamiento y plan piso”. El importe de dicha contraprestación se determinó aplicando el 24% y 33% sobre el importe de la emisión de pólizas sobre unidades nuevas, para Chrysler y Mitsubishi, respectivamente. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se emitieron pólizas de seguros para unidades nuevas por \$166,087,152 y \$181,584,560, respectivamente, generando comisiones por este concepto que ascendieron a \$46,642,820 y por \$49,596,044, respectivamente, mismas que se presentan en el estado de resultados como parte del rubro denominado “Otros” del costo neto de adquisición.

#### **g. Costo neto de siniestralidad**

El costo neto de siniestralidad comprende los siniestros ocurridos, sus correspondientes gastos de ajuste del siniestro y el ajuste a la reserva para siniestros ocurridos no reportados, disminuidos por los ingresos por salvamentos y el importe de los siniestros recuperados por el reaseguro cedido, el cual se registra cuando se envía al reasegurador para cubrir el pago.

Con fecha 14 de enero de 2005 la Institución firmó un contrato de prestación de servicios con un

proveedor externo, mediante el cual se obtienen los servicios de: atención, valuación y ajuste de los siniestros reportados por los asegurados. La Institución realiza las liquidaciones de siniestros de acuerdo a las valuaciones proporcionadas por el proveedor. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los honorarios pagados por este servicio ascendieron a \$6,911,833 y a \$6,973,886, respectivamente, mismos que se presentan en el rubro de siniestralidad y otras obligaciones contractuales en los estados de resultados.

Para la determinación de la reserva por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, la Institución utilizó la metodología aprobada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante el oficio 06-C00-23100/08027 de fecha 23 de marzo de 2016. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe de esta reserva asciende a \$10,372,108 y a \$11,376,216, respectivamente, mismos que se presentan en el rubro de reserva para obligaciones pendientes de cumplir en el balance general.

#### **h. Reaseguro cedido**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución de los riesgos asumidos por la venta de pólizas de seguro con compañías reaseguradoras. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La capacidad de retención que tiene la Institución es limitada y contrata las coberturas que, de acuerdo a la legislación en vigor, le están permitidas. El límite de retención por las operaciones y ramo de daños es autorizado por la CNSF.

Las compañías reaseguradoras tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados por ésta, con base en el porcentaje de participación en el riesgo asumido y/o las condiciones del contrato.

La Institución en 2018 celebró un contrato de exceso de pérdida con los reaseguradores Swiss Reinsurance American Corporation y Hannover Rück SE, colocado a través de Rio Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V., en donde el límite máximo de riesgo cubierto por la Institución es de \$1,400,000 para vehículos y camiones por negocios suscritos del seguro directo del ramo de autos, el excedente al límite de riesgo de la Institución será cubierto por el reasegurador.

Al 31 de diciembre de 2018, se tiene una participación de los reaseguradores por cobrar por \$6,152,063 de los cuales \$3,962,417 corresponden al contrato celebrado en 2017 y \$2,189,646 corresponden al contrato de 2016, cabe señalar que en 2018 no se registró siniestralidad participante en reaseguro. En ambos casos, corresponde a estimaciones registradas en los montos ocurridos de los siniestros los cuales aún se encuentran en proceso, por lo que se podrá solicitar el pago por parte de los reaseguradores una vez que se haya indemnizado los montos a los reclamantes.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución tuvo recuperaciones derivadas de las coberturas contratadas por reaseguro mediante un contrato no proporcional por un importe que ascendió a \$4,698,066 y \$16,717,353, respectivamente. Adicionalmente, en julio de 2018, la Institución canceló \$10,943,000 de la estimación de la recuperación de reaseguro derivado del siniestro de los peregrinos originalmente registrada en 2016, como consecuencia del fallo emitido por el juez en el cual se fija un monto de indemnización por \$2,057,345. La provisión estimada en 2016 ascendía a \$13,000,000.

#### Estimación para castigos de operaciones de reaseguro

La Institución realiza cuando menos una vez al año el análisis de recuperabilidad de los importes de reaseguro considerando la documentación comprobatoria, la antigüedad de saldo, cuentas en litigio,

condición financiera del reaseguros y características de los reaseguradores residentes en el extranjero. El análisis de recuperabilidad se realiza a los importes recuperables de reaseguros reportados a los reaseguradores al cierre de cada periodo.

Por otro lado se determina el castigo de importes recuperables de reaseguro correspondiente a la participación de los reaseguradores en los cálculos de la reserva de riesgos en curso y de siniestros ocurridos y no reportados mediante calculo actuariales que se determina con un factor de calidad de reaseguro considerando la probabilidad de incumplimiento que corresponda a la institución de seguros o entidad reaseguradora del extranjero en función de calificación asignada mediante disposiciones de la CNSF. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estimación para castigos de operaciones de reaseguro asciende a \$11,271 y \$11,397, respectivamente.

#### **i. Disponibilidades**

Las disponibilidades se valúan a su valor nominal y en el caso de moneda extranjera, la diferencia que resulte de la valuación de las divisas, se registra en resultados en la cuenta denominada resultado cambiario. Los rendimientos sobre depósitos a la vista, se reconocen en resultados conforme se devengan.

#### **j. Inversiones en valores**

Conforme a las reglas establecidas por la CNSF, las inversiones se valúan conforme a lo siguiente:

Títulos de deuda:

*Para financiar la operación.* Son aquellos que la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos adquiridos para financiar la operación, se registran a su valor razonable. Los costos de transición por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda, se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda de acuerdo a la naturaleza del mismo. Dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados.

La inversión original de los títulos de deuda cotizados (se incluyen los títulos a descuento) se valuará a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se valuará a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Los ajustes resultantes de las valuaciones se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio.

*Para conservar a su vencimiento.* Son aquellos que se mantienen a su vencimiento cuando la Institución cuenta con la capacidad financiera, sin menoscabo de su liquidez. Al momento de la compra, los títulos adquiridos para conservar a su vencimiento se registran a su valor razonable. Los costos de transición por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición y se valúan a su costo amortizado. El devengamiento del rendimiento de esta categoría será igual al de los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación. Las inversiones originales de los instrumentos de deuda cotizados y no cotizados en bolsa se valúan con base al método de interés efectivo o línea recta, dándole efecto contable a esta valuación al cierre de cada mes de que se trate. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración de la

Institución no tiene contratados este tipo de inversiones ya que sólo podrán clasificar valores en esta categoría las instituciones especializadas en los seguros de pensiones de conformidad con las disposiciones emitidas por la CNSF.

*Disponibles para la venta.* Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas para su vencimiento o activos financieros clasificados para financiar la operación. Al momento de la compra, se registrarán a su valor razonable. El devengamiento del rendimiento de esta categoría será igual al de los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación.

Estos activos financieros se valúan igual que las inversiones en valores para financiar la operación. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria deberán ser reconocidos en el Capital Contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores, de títulos de deuda disponibles para la venta según corresponda, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el Capital Contable deberán reconocerse en los resultados del período. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración de la Institución no ha adquirido títulos con la intención de mantenerlos, como disponibles para la venta.

Títulos de capital:

*Para financiar la operación.* Son aquellos que la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos adquiridos para financiar la operación se registran a su valor razonable. Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate. Los ajustes resultantes de la valuación se registrarán directamente a resultados.

*Disponibles para la venta.* Son aquellos que la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para mantenerlos disponibles se valúan a su valor razonable. Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en Mercados Internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración de la Institución no ha adquirido títulos de capital con la intención de mantenerlos, como disponibles para la venta.

Reportos:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportadora, deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, el deudor por reporto a que se refiere el párrafo anterior, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo. Los

activos financieros que la reportadora hubiere recibido como colateral, deberán registrarse como una cuenta de orden.

Cabe destacar que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros sólo podrán participar, en el caso de reportos, como reportadoras.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el 66% y el 86% de las inversiones en valores, respectivamente, corresponden a títulos de deuda mismas que fueron realizadas con la intención de financiar la operación y se valoraron conforme a los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. El resto de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a inversiones de renta variable, realizadas con la intención de financiar la operación, y a Reportos, mismos que representan el 1% y 12%; y el 33% y 2%, de \$28,958,653 y \$60,902,830, respectivamente.

#### **k. Régimen de inversiones en valores (no auditado)**

De acuerdo a las disposiciones legales, la Institución debe de mantener ciertas inversiones en valores autorizados para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el requerimiento de capital de solvencia, el capital pagado y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución ha efectuado las inversiones requeridas para cubrir dichas reservas.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Base de inversión	\$ 69,790,383	\$ 102,595,350
Activos que cubren base de inversión	86,487,746	129,288,373
Sobrante (faltante)	\$ 16,697,363	\$ 26,693,023

#### **l. Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura**

Estas inversiones pueden efectuarse en los mercados autorizados por la CNSF y únicamente para fines de cobertura, en este sentido todas las operaciones con productos derivados deberán estar vinculadas a instrumentos financieros afectos a reservas técnicas y al capital mínimo de garantía. Para la celebración de contratos de productos derivados, se deberán cubrir los requisitos de administración, operación y control interno establecidos por la CNSF. Asimismo, dicha Comisión establece las reglas de reconocimiento y valuación aplicables a los instrumentos financieros derivados y a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución no ha celebrado operaciones con instrumentos financieros derivados.

#### **m. Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos fueron actualizados mediante la aplicación del INPC. La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos.

#### **n. Activos intangibles amortizables**

Los activos intangibles amortizables se registraron a su costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, fueron actualizados mediante INPC. La amortización se calcula bajo el método

de línea recta con base en duración del contrato de arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2008 estos gastos fueron amortizados en su totalidad.

#### **o. Reservas Técnicas**

Dictamen actuarial-

De conformidad con las disposiciones en vigor, las reservas técnicas son dictaminadas por un actuario independiente.

Al 31 de diciembre de 2018, el dictamen del actuario independiente de fecha de 15 de febrero de 2019, indica que desde el punto de vista cuantitativo, el importe de dichas reservas, determinadas por la Institución y asentado en el balance general, no presenta diferencias significativas, manifestando en su dictamen lo siguiente:

“Hemos examinado las reservas técnicas de la operación de Daños al 31 de diciembre de 2018, valuadas por la Administración de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la situación y suficiencia de dichas reservas técnicas con base en la auditoría actuarial practicada, la cual comprendió todos los ramos de las operaciones antes citadas, conforme al Resumen General de Reservas Técnicas que se anexa.

La revisión se llevó a cabo de acuerdo con los estándares de auditoría actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A.C., e incluyó la revisión de la metodología empleada por la Institución para el cálculo de cada reserva, aplicando los procedimientos que consideramos necesarios para tener una seguridad razonable de que el importe de las reservas técnicas:

- (a) Está libre de errores importantes.
- (b) Ha sido calculado de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A.C. aplicables.
- (c) Se determinó con apego a las disposiciones legales vigentes.

Conforme a lo anterior, los trabajos de auditoría actuarial practicada proporcionan bases razonables para opinar que el importe de las reservas técnicas de la Institución al 31 de diciembre de 2018, es, en lo general, apropiado para garantizar las obligaciones derivadas de su cartera.”

#### **Reserva de riesgos en curso-**

La reserva de riesgos en curso se constituye y valúa mediante métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados que la Institución registra ante la CNSF.

Con fecha 23 de marzo de 2016 mediante oficio 06-C00-23100/08026, la CNSF autorizó registrar el método actuarial de valuación y suficiencia para el cálculo de la reserva de riesgos en curso.

Mejor estimador (BEL)

Conforme a lo establecido en la nota técnica autorizada, para el subramo de plan piso y traslado, la metodología se basa en el comportamiento histórico de la siniestralidad de los últimos 5 años, asociados a las primas expuestas en cada periodo, obteniendo patrones de desarrollo siniestral y, con base en una simulación de números aleatorios provenientes de una distribución normal, se estima el factor de siniestralidad BEL para la reserva de riesgos en curso; para el resto de los subramos se utilizarán los factores correspondientes a mercado.

#### Margen de riesgo (MR)

El margen de riesgo se calcula como la tasa de costo neto de capital multiplicada por la porción de base de capital de la reserva respectiva y por la duración en la que se estima se extingan los flujos de obligaciones por reclamos futuros, conforme a la metodología registrada por la Institución.

#### **Reservas para obligaciones pendientes de cumplir-**

Reserva por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago: La constitución de esta reserva se realiza conforme a lo establecido en la fracción II, inciso a) del artículo 217 de la LISF. Dicha reserva se constituye por los siniestros ordenados por la CNSF, por CONDUSEF o por alguna autoridad judicial, incluyendo los intereses generados por la inversión de las mismas.

Reserva por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros: La constitución y valuación de esta reserva se realiza de acuerdo a la metodología autorizada por la CNSF, mediante oficio No. 06-C00-23100/08027 de fecha 23 de marzo de 2016.

#### Mejor estimador (BEL)

Para el subramo de plan piso y traslado, la metodología se basa en el comportamiento histórico de la siniestralidad de los últimos 5 años, asociados a las primas expuestas en cada periodo, obteniendo patrones de desarrollo siniestral y, con base en una simulación de números aleatorios provenientes de una distribución normal, se estima el factor de siniestralidad BEL y factores de devengamiento para la reserva por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros; para el resto de los subramos se utilizarán los factores correspondientes a mercado.

#### Margen de riesgo (MR)

El margen de riesgo se calcula como la tasa de costo neto de capital multiplicada por la porción de base de capital de la reserva respectiva y por la duración en la que se estima se extingan los flujos de obligaciones por reclamos futuros, conforme a la metodología registrada por la Institución.

Es importante mencionar que en agosto de 2017, la Institución registró un siniestro catastrófico por cerca de 21 millones de pesos, el cual afectó a 380 automóviles. Adicionalmente hubo otros factores que incrementaron la siniestralidad del año, tales como un aumento en el robo de automóviles, aumento en la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos (granizadas), así como los siniestros generados por los sismos de septiembre.

Conforme a lo anterior, el factor del BEL de SONR en la cartera de Traslado y Plan de Piso obtenido con la información de siniestros hasta 2017 pasó de 9.86% en 2017 a 8.83% en 2018, el cual no refleja adecuadamente la siniestralidad esperada en la cartera; asimismo, en 2019 se harán modificaciones a la metodología por lo que la Institución decidió mantener los factores BEL, BEL al 99.5% y duración determinados con información al cierre de 2016 para la valuación de la reserva al cierre de 2018. La reserva al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a \$10,372,108 y \$11,376,216, respectivamente.

Reserva para dividendos y repartos periódicos de utilidades: La Institución determina esta reserva como el importe del dividendo generado por póliza, desde la fecha de inicio de vigencia y hasta la fecha de valuación, para las pólizas con derecho a dividendo. Se verificó que la única póliza con derecho a dividendo al cierre de 2016 prescribió en el mes de julio de 2017, por lo que la reserva al cierre del ejercicio 2017 y 2018 es igual a 0 (cero).

El efecto de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir se presenta en el rubro de costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir en el estado de resultados adjunto.

### **Importes recuperables de reaseguro**

Para la reserva de riesgos en curso, los importes recuperables de reaseguro son determinados como la estimación del valor de BEL de cada póliza vigente a la fecha de valuación, multiplicada por el porcentaje de reaseguro cedido de cada póliza y por el factor de calidad del reaseguro aplicable al reasegurador.

Para la reserva SONR, los importes recuperables de reaseguro son determinados como la estimación del valor BEL para cada periodo de ocurrencia, multiplicada por la porción de riesgo cedido en contratos de reaseguro que impliquen una transferencia cierta de riesgo, el porcentaje de participación de cada reaseguradora y la probabilidad de incumplimiento que estará dada en función a la calificación de cada reasegurador.

Debido a que la Institución no cuenta con contratos de reaseguro proporcional en vigor al cierre del año (automático o facultativo), los importes recuperables de reaseguro para estas reservas, de cada una de las carteras, es igual a cero.

### **Límites máximos de retención**

El capital en uso derivado de los límites de retención establecidos y de los contratos de reaseguro vigentes, es menor a los fondos propios admisibles con una probabilidad de 99.5%, por lo que la Institución puede hacer frente a sus obligaciones. Los límites de retención establecidos son menores al 5% de los fondos propios admisibles.

### **Requerimiento de capital de solvencia**

El dictamen del actuario independiente de fecha de 15 de febrero de 2019, indica lo siguiente:

“Para efectos de esta revisión, se validan de manera agregada los reportes regulatorios 3, 4 y 7, cuya información se utiliza como insumo para la determinación del Requerimiento de Capital de Solvencia contra los saldos registrados en la balanza de comprobación, de acuerdo con los manuales de datos aplicables para el cálculo de dicho requerimiento.

Los resultados obtenidos en las validaciones anteriores nos permiten considerar que los procedimientos para generar los insumos del RR3 y RR4, utilizados para el requerimiento de capital de solvencia realizado por la Compañía, se apegan en general a lo establecido en los manuales respectivos, publicados por la CNSF.”

#### **p. Operaciones en moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan a los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias forman parte del resultado integral de financiamiento, afectando directamente los resultados del año.

#### **q. Obligaciones laborales**

La Institución no cuenta con personal, este servicio es proporcionado por Consultor Profesional, S.A. de C.V. (Compañía relacionada).

#### **r. Impuesto sobre la renta, anticipado o diferido**

La provisión de impuesto sobre la renta (ISR), se registra en los resultados del periodo en que se

causa, y se determina el efecto diferido de este concepto proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar. El efecto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. El impuesto diferido se determina aplicando la tasa de impuesto promulgada que se estima estará vigente en las fechas que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

Las disposiciones de la CNSF establecen que los activos por impuestos diferidos que la Institución registre como resultado de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas, ni el requerimiento de capital de solvencia y no serán objeto de reparto de utilidades.

#### **s. Actualización del capital contable**

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la actualización del capital social, la reserva legal y las utilidades y/o pérdidas acumuladas, se determinó aplicando factores derivados del INPC, y representaba la cantidad necesaria para convertir las aportaciones de los accionistas y las utilidades y/o pérdidas acumuladas a pesos equivalentes a los de cierre de 2007.

La actualización del capital contable se distribuyó entre cada uno de los rubros que le dieron origen, consecuentemente cada uno se presenta integrado por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización, como se muestra en la Nota 11 c) siguiente.

#### **t. Juicio significativo de la Administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en estimaciones**

##### **Juicios significativos de la Administración**

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Institución para presentar su información financiera de conformidad con las prácticas contables prescritas por la CNSF y las cuales tienen un efecto importante en los estados financieros.

##### Activos por impuestos diferidos

El monto por el cual un activo por impuestos diferidos puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades gravables futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Institución se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales, fiscales o económicos (ver Nota 12).

##### **Incertidumbre en las estimaciones**

La información sobre estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes.

##### Vidas útiles de activos depreciables

La Administración revisa las vidas útiles de los activos depreciables en cada fecha de reporte, con base en el uso esperado de cada activo. La incertidumbre en estas estimaciones deriva de la obsolescencia técnica, condiciones físicas y de uso que puedan modificar el uso esperado.

### Inventarios por salvamentos

La Administración estima los valores netos realizables de los inventarios por salvamentos tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte. La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado que pueden reducir los precios de venta.

### Reservas técnicas

La estimación de la Administración de las reservas técnicas se basa en un número de supuestos críticos tales como el BEL y el margen de riesgo ya que, con base en una simulación de números aleatorios provenientes de una distribución normal, se estima el factor de siniestralidad BEL. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la reserva de riesgos en curso y el correspondiente efecto en resultados.

### **u. Utilidad integral**

El importe de la utilidad integral es el resultado de la actuación total de la Institución durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 y está representado por la utilidad neta de cada año, que se presenta en el estado de resultados.

## **5 INVERSIONES EN VALORES**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

<b>2018</b>			
Tipo de valor	Clasificación	Títulos	Valor de Cotización
Valores Gubernamentales de títulos de deuda	Financiar la operación	1,910,348	\$ 19,001,000
Valores de empresa privada de títulos de deuda	Financiar la operación	301,140	301,140
Deudores por reporto		103,153	9,656,513
<b>Total</b>			<b>\$ 28,958,653</b>
<b>2017</b>			
Tipo de valor	Clasificación	Títulos	Valor de Cotización
Valores Gubernamentales de títulos de deuda	Financiar la operación	5,323,599	\$ 52,966,907
Valores de empresa privada de títulos de deuda	Financiar la operación	476,321	7,797,370
Deudores por reporto		175,181	138,553
<b>Total</b>			<b>\$ 60,902,830</b>

El contrato de reporto al 31 de diciembre de 2018, está celebrado con Credit Suisse, a un plazo de 2 días, pactado a una tasa premio de interés de 8.11%.

El contrato de reporte al 31 de diciembre de 2017, está celebrado con Credit Suisse, a un plazo de 4 días, pactado a una tasa premio de interés de 7.15%.

## 6 DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las disponibilidades se integran como sigue:

	<b>2018</b>	2017
Caja	\$ 20,000	\$ 35,000
Bancos	368,724	2,098,867
	<b>\$ 388,724</b>	<b>\$ 2,133,867</b>

## 7 MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

	<b>2018</b>	2017
Mobiliario y equipo	\$ 1,422,270	\$ 1,422,270
Equipo de cómputo	1,380,261	1,380,261
Equipo de transporte	533,265	533,265
	<b>3,335,796</b>	3,335,796
Menos – Depreciación acumulada	<b>(3,117,587)</b>	(2,924,115)
	<b>\$ 218,209</b>	<b>\$ 411,681</b>

## 8 OTROS ACTIVOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros activos diversos se integran como sigue:

	<b>2018</b>	2017
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 5,050,334	\$ 4,502,987
Impuestos pagados por anticipado	8,532,085	10,289,807
Impuestos a la utilidad diferidos	3,386,159	3,081,036
	<b>\$ 16,968,578</b>	<b>\$ 17,873,829</b>

## 9 ACREEDORES DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros activos diversos se integran como sigue:

	<b>2018</b>	2017
Uso de instalaciones (UDIS) por pagar	\$ 4,100,281	\$ -
Provisiones UDIS	2,252,195	5,975,171
Acreedores por cheques no cobrados	3,331,129	12,201
Tracomex, S.A. de C.V.	1,069,694	2,143,187
Consultor y Administrador Profesional S.A. de C.V.	1,713,559	-
Otros	11,063	11,118
	<b>\$ 12,477,921</b>	<b>\$ 8,141,677</b>

## 10 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 6 de marzo de 2019, fecha de emisión del dictamen del auditor externo, los tipos de cambio por dólar americano eran los que se muestran a continuación:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018	6 de marzo de 2019
Compra	\$ 19.6620	\$ 19.5878	\$ 19.2978
Venta	19.7867	19.6073	19.3039

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se tienen los siguientes activos y pasivos en dólares americanos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos	<u>111,245</u>	<u>586,104</u>
Pasivos	<u>-</u>	<u>-</u>
Exceso de activos sobre pasivos	<u>111,245</u>	<u>586,104</u>

Al 6 de marzo de 2019, fecha de la opinión del auditor independiente, la posición en moneda extranjera, no auditada, es similar a la que se tenía al 31 de diciembre de 2018.

## 11 CAPITAL CONTABLE

### a. Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de la Institución, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), asciende a \$60,000,000, el cual se encuentra íntegramente suscrito. Dicho capital se encuentra representado por acciones sin expresión de valor nominal.

Con fecha 29 de mayo de 2018, mediante Asamblea General de Accionistas, por unanimidad decidieron exhibir \$2,000,000 de la parte no exhibida del capital social de la Institución, mediante la suscripción y pago de 2 millones de acciones por el accionista Tracomex, S.A. de C.V.

Con fecha 27 de junio de 2017, mediante Asamblea General de Accionistas, por unanimidad decidieron exhibir \$2,000,000 de la parte no exhibida del capital social de la Institución, mediante la suscripción y pago de 2 millones de acciones por el accionista Tracomex, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social exhibido asciende a \$46,300,000 y \$44,300,000 respectivamente.

De acuerdo con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de ésta, ya sea directamente o a través de interpósita persona las instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio, salvo autorización expresa de la CNSF.

De acuerdo con la LISF, las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado. Asimismo, en ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse y proceder conforme a lo establecido en dicha Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$50,796,903 y \$47,402,533, respectivamente, el cual está adecuadamente cubierto.

b. Reserva legal

La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que el 10% de la misma se traspase a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al capital social pagado. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto como dividendos en acciones.

En Asambleas Generales de Accionistas, celebradas el 17 de abril de 2018 y el 28 de abril de 2017, se acordó incrementar la reserva legal de la Institución en \$2,129,076 y \$3,320,473, respectivamente, proveniente de los resultados generados en 2017 y 2016, lo cuales fueron aprobados por los Accionistas en Asambleas Generales Ordinarias.

c. Actualización del capital social y resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social y los resultados acumulados se forman como se muestra a continuación:

	Valor nominal	Actualización	Total
Capital social	\$ 46,300,000	\$ 4,496,904	\$ 50,796,904
Reserva legal	31,182,446	51,513	31,233,959
Resultado de ejercicios anteriores	214,025,651	(4,482,128)	209,543,523
Resultado del ejercicio	40,975,292	-	40,975,292
	<u>\$ 332,483,389</u>	<u>\$ 66,289</u>	<u>\$ 332,549,678</u>

d. Distribución de utilidades

Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

El saldo actualizado de la denominada "cuenta de utilidad fiscal neta" (CUFIN) que se generó hasta el 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a \$270,048,012 y \$232,104,935, respectivamente. La distribución de utilidades a los accionistas que provengan de esta CUFIN no generarán impuesto sobre la renta, hasta que dicha cuenta se agote.

Los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero, sobre utilidades que se generen a partir del 1 de enero 2014, están sujetos a un impuesto del 10%, mismo que tiene el carácter de pago definitivo.

En el caso de dividendos no provenientes de CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la entidad, determinado con base en la tasa general de ley, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes.

El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

e. Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo actualizado de la cuenta denominada "cuenta de capital de aportación actualizado" asciende a \$76,407,363 y \$70,908,624, respectivamente. En el caso de

reembolso a los accionistas, al excedente de dicho reembolso sobre este importe, deberá darse el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

f. Margen de solvencia (no auditado)

De conformidad con la legislación en vigor, la Institución está obligada a mantener activos que le permitan cubrir el requerimiento de capital de solvencia, el cual se determina con base en reglas específicas establecidas por la CNSF.

Como se menciona en la nota 3 o), el actuario independiente validó los procedimientos mediante los cuales se generan los insumos necesarios para la determinación del requerimiento de capital de solvencia, con base en el programa ejecutable proporcionado por la CNSF, validando que fueran generados conforme a lo establecido en los manuales respectivos.

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución cumple con la cobertura del margen de solvencia (no auditado), como se muestra a continuación:

Concepto	Importe
Requerimiento de Capital de Solvencia	\$ 12,504,808
Menos- Fondos Propios Admisibles	50,831,161
Margen de Solvencia	<u>\$ 38,326,353</u>

g. Prueba de solvencia dinámica (no auditado)

Conforme a reglas expedidas por la CNSF, las instituciones de seguros deben evaluar la suficiencia de los fondos propios admisibles bajo diferentes escenarios prospectivos de operación, respecto al requerimiento de capital de solvencia, con el objeto de: i) determinar la capacidad para cumplir con obligaciones futuras, ii) identificar posibles riesgos que puedan afectar dicha capacidad e iii) identificar acciones que podrían mitigar los efectos adversos que se generarían, en caso de materializarse dichos riesgos.

La prueba de solvencia dinámica forma parte de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI). La Institución ha implementado un análisis de sensibilidad identificando los principales factores de riesgo considerando los efectos cuantitativos de la nueva regulación. Para el año de 2018, la Institución reportó de manera cuantitativa los posibles impactos futuros esperados sobre su solvencia de acuerdo a los supuestos de crecimiento proyectados al cierre de diciembre de 2017 y los resultados sobre los distintos escenarios estatutarios y adversos cuyo período de proyección definido por la Institución es de 3 años (2018 al 2020):

Resultado del ejercicio

A continuación, se presenta un resumen de los resultados de Utilidad/(Pérdida) neta obtenidos para el periodo 2017 - 2020:

Escenario	Descripción	Resultado del Ejercicio			
		2017	2018	2019	2020
Base	Plan de Negocios	21.65	27.95	27.87	30.86
Estatutario 3	+50% Siniestros		-4.65	-13.38	-10.39
Estatutario 6	-50% Tasas		16.87	15.39	16.96
Estatutario 7	50% Incumplimiento de Reaseguro		18.53	27.20	30.15
Estatutario 8	+50% Siniestros - 50% Tasas		-15.73	-24.70	-21.63
Adverso 9	Tendencia en incremento siniestralidad		19.80	10.45	2.29
Adverso 10	Aumento en la exposición de los riesgos		20.49	26.89	29.79
Adverso 11	Baja en tasas de interés		21.30	16.90	17.17

\*Cifras en millones de pesos

Se puede observar que en la mayoría de los escenarios el resultado del ejercicio es positivo (utilidad) ya que se cuenta con una prima suficiente para cubrir la siniestralidad, los gastos de adquisición y los gastos operativos, dando márgenes de utilidad entre el 15% y 20%.

Del análisis de estos resultados se puede observar que el Escenario Estatutario 8 es el que tiene un mayor impacto negativo en los resultados de los ejercicios proyectados y el Escenario Estatutario 3, siendo el primero el que genera el mayor detrimento en los mismos, relacionados con un incremento en siniestros del 50% y una caída en las tasas de interés del 50%.

#### Requerimiento de capital de solvencia

A continuación, se presenta un resumen de los resultados del Margen de Solvencia obtenidos para el periodo 2017-2020.

Escenario	Descripción	Requerimiento de Capital			
		2017	2018	2019	2020
Base	Plan de Negocios	12.89	13.54	14.35	15.21
Estatutario 3	+50% Siniestros		20.31	21.53	22.82
Estatutario 6	-50% Tasas		14.65	17.30	21.16
Estatutario 7	50% Incumplimiento de Reaseguro		15.15	14.35	15.21
Estatutario 8	+50% Siniestros - 50% Tasas		21.98	25.96	31.74
Adverso 9	Tendencia en incremento siniestralidad		14.93	17.30	19.91
Adverso 10	Aumento en la exposición de los riesgos		19.11	20.25	21.47
Adverso 11	Baja en tasas de interés		14.21	16.42	19.75

**\*Cifras en millones de pesos**

A lo largo del periodo de proyección el margen de solvencia, bajo todos los escenarios siempre es positivo.

El dictamen del actuario de fecha de 18 de junio de 2018 manifiesta lo siguiente:

“He efectuado la prueba de solvencia dinámica sobre la Condición Financiera de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. con cifras al 31 de diciembre de 2017 con base en la información proporcionada por la Administración de “La Aseguradora”, en apego a las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y al Estándar de Práctica Actuarial correspondiente, emitido por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. Asimismo, he analizado las proyecciones de la Condición Financiera de dicha Institución para un periodo de dos años para la operación de Seguros de Daños en ramo de Automóviles, bajo una serie de escenarios cuya descripción y efectos sobre la Condición Financiera de la Institución se incluyen dentro del presente informe.

El análisis incorpora supuestos relacionados con el crecimiento de la emisión de primas, inversiones, tasa de interés, frecuencia de siniestros, aportaciones de capital, y experiencia de otros aspectos relacionados con las pólizas y otras condiciones internas y externas durante el periodo de proyección, así como las medidas potenciales que podría adoptar la administración de la Institución ante diversos escenarios adversos factibles. Los supuestos más importantes se describen dentro de este informe.

En mi opinión, la Condición Financiera futura de la Institución es satisfactoria bajo estos supuestos porque “La Aseguradora” es capaz de cumplir con todas sus obligaciones futuras tanto en el escenario base como en todos los escenarios adversos factibles durante el periodo de proyección los Fondos Propios Admisibles (FPA’s) de la Institución son suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).”

Con fecha 24 de julio de 2018, el Consejo de Administración aprobó el informe de la prueba de solvencia dinámica y de la autoevaluación de riesgos y solvencia institucionales (ARSI) correspondiente al ejercicio de 2017. El ARSI precisa que del análisis realizado en la prueba de solvencia dinámica se infiere que la Institución presenta una condición financiera futura satisfactoria, capaz de cumplir con todas sus obligaciones futuras tanto en el escenario base como en todos los escenarios adversos factibles durante el período de proyección, mostrando fondos propios admisibles suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia.

## 12 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución obtuvo una utilidad fiscal de \$44,052,983 y \$11,093,351, respectivamente, las cuales difieren de la utilidad antes de impuestos a la utilidad de cada año, principalmente por los siguientes conceptos:

	<b>2018</b>	2017
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>\$ 53,886,064</u>	<u>\$ 23,578,555</u>
Partidas temporales:		
Valuación de inversiones, neto	\$ 557,386	\$ (755,877)
Depreciación fiscal sobre contable	(30,341)	(32,746)
Primas en depósito	34,161	14,841
Derechos y recargos sobre primas, neto	84,144	214,335
Depósitos no identificados	(12,201)	12,201
Constitución de provisiones, neto	(1,203,059)	5,225,403
Partidas permanentes:		
Ajuste anual por inflación deducible	(13,369,160)	(17,920,303)
Gastos no deducibles	4,105,989	756,942
Efecto neto	<u>\$ (9,833,081)</u>	<u>\$ (12,485,204)</u>
Utilidad fiscal	<u>\$ 44,052,983</u>	<u>\$ 11,093,351</u>

Conforme a la ley de ISR vigente la tasa para 2018, 2017 y años posteriores es del 30%.

### Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efecto por ISR diferido activo asciende a \$3,386,159 y \$3,081,036, respectivamente, y está formado como sigue:

	<b>2018</b>	2017
Erogaciones pendientes de pago	<u>\$ 11,287,197</u>	<u>\$ 10,270,123</u>
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
	<u>\$ 3,386,159</u>	<u>\$ 3,081,036</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de provisión para el pago del impuesto a la utilidad que se muestra en el estado de resultados adjunto, se integra como sigue:

	<b>2018</b>	2017
Impuesto sobre la renta causado	\$ 13,215,895	\$ 3,328,005
Impuesto sobre la renta diferido	(305,123)	(1,040,220)
Impuesto a la utilidad	<u>\$ 12,910,772</u>	<u>\$ 2,287,785</u>

### 13 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD

La Institución no cuenta con personal, este servicio es proporcionado por Consultor y Administrador Profesional, S.A. de C.V. (Compañía relacionada), por lo que no está obligada a la determinación y pago de PTU.

### 14 SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los costos de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	\$ -	\$ (1,258,220)
Ajuste a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por SONR	(1,004,108)	550,719
Siniestros del seguro directo	55,444,661	101,781,959
Gastos de ajuste de siniestros del seguro directo	14,633,847	12,094,965
Salvamentos del seguro directo	(10,387,958)	(12,097,314)
Recuperaciones de siniestros de terceros	(1,647,873)	(2,097,166)
	<u>\$ 57,038,569</u>	<u>\$ 98,974,943</u>

### 15 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos administrativos y operativos se integran como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Honorarios	\$ 17,291,561	\$ 15,810,047
Otros gastos de operación	4,511,498	3,833,539
Rentas	1,585,479	1,469,578
Impuestos diversos	150,196	216,721
Castigos	3,283,790	2,483,100
Conceptos no deducibles para ISR	1,470,617	98,566
Egresos varios	8,619,037	9,827,636
Derechos y productos de pólizas	(183,122)	(410,376)
Ingresos varios	(935,295)	(204,675)
	<u>\$ 35,793,761</u>	<u>\$ 33,124,136</u>

### 16 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución tenía saldos y celebró operaciones con Compañías afiliadas y accionistas por los años terminados en esas fechas, como sigue:

	2018	
	Saldo	Operaciones
	Deudor (Acreedor)	Ingresos (Gastos)
Tracomex, S.A. de C.V. (a)	\$ 329,339,090	\$ 17,011,032
Distribuidores Chrysler – Mitsubishi (b)	9,990,588	51,465,328
Auto Transportes Chrymex, S.A. de C.V. (c)	3,869,703	3,466,162
Transdriza, S.A. de C.V. (c)	2,352,922	2,974,600
Inmobiliaria Marlansa, S.A de C. V. (e)	-	(1,200,000)
Traslado Automotriz, S.A. de C.V.	225,816	1,733,028
Consultor y Administrador Profesional, S.A. de C.V.(f)	(1,713,559)	(11,832,693)
Alejandro Dibildox Nieto (d)	-	(756,000)
Asociación Mexicana de Distribuidores Chrysler, S.A.(g)	29,662,596	2,262,596
	<u>\$ 373,721,156</u>	<u>\$ 65,124,053</u>
	2017	
	Saldo	Operaciones
	Deudor (Acreedor)	Ingresos (Gastos)
Tracomex, S.A. de C.V. (a)	\$ 281,264,965	\$ 13,484,229
Distribuidores Chrysler – Mitsubishi (b)	10,214,190	68,673,513
Auto Transportes Chrymex, S.A. de C.V. (c)	2,388,387	3,526,766
Transdriza, S.A. de C.V. (c)	2,141,533	3,215,830
Inmobiliaria Marlansa, S.A de C. V. (e)	-	(1,200,000)
Traslado Automotriz, S.A. de C.V. (h)	70,549	956,254
Consultor y Administrador Profesional, S.A. de C.V.(f)	-	(10,797,399)
Alejandro Dibildox Nieto (d)	-	(756,000)
	<u>\$ 296,079,624</u>	<u>\$ 77,103,193</u>

- a) Tracomex. Corresponde principalmente a préstamos otorgados los cuales generan intereses a una tasa promedio de inversión mensual en fondos más un punto porcentual; así como las primas emitidas pendientes de cobro. Dicho saldo se encuentra en el rubro de documentos por cobrar que se presenta en el balance general. Por los préstamos otorgados, se cuenta con garantías inmobiliarias como sigue:
- Inmueble cuyo valor de acuerdo con el avalúo realizado por Valuación Industrial y Comercial, S.A. de C.V. de fecha 31 de diciembre de 2016 asciende a \$365,008,600 que ampara los préstamos por \$110,100,000.
  - Inmueble cuyo valor de acuerdo con el avalúo realizado por el Perito Valuador Ing. Juan Pablo Gomez Morin Rivera de fecha 31 de diciembre de 2017 asciende a \$317,318,974, por el resto de los préstamos otorgados.
- b) Distribuidores Chrysler y Mitsubishi. Corresponden a primas emitidas (el importe por primas emitidas se incluye en el saldo del deudor por prima), neto de las UDIS y siniestros pendientes

de pago. Cabe señalar que los pasivos por UDIS se presentan en el rubro de acreedores diversos.

- c) Transdriza y Autotransportes Chrymex. El saldo se encuentra integrado por primas emitidas pendientes de cobro.
- d) Alejandro Dibildox Nieto. Los gastos corresponden a los honorarios por servicios profesionales pagados en el ejercicio.
- e) Inmobiliaria Marlansa.- Corresponde al arrendamiento y mantenimiento del área de estacionamiento utilizada para el control físico de los autos recuperados por salvamentos.
- f) Consultor y Administrador Profesional, S.A de C.V. proporciona servicios administrativos y profesionales.
- g) Asociación Mexicana de Distribuidores Chrysler. Corresponde principalmente a préstamos otorgados los cuales generan intereses a una tasa promedio de inversión mensual en fondos más un punto porcentual; Dicho saldo se encuentra en el rubro de documentos por cobrar que se presenta en el balance general. Por los préstamos otorgados, se cuenta con una garantía de un inmueble cuyo valor de acuerdo con el avalúo realizado por el Perito Valuador Ing. Juan Pablo Gomez Morin Rivera de fecha 31 de diciembre de 2017 asciende a \$317,318,974.
- h) Traslado Automotriz, S.A. de C.V. Corresponden a ventas por salvamento, neto de las primas emitidas (el importe por primas emitidas se incluye en el saldo del deudor por prima).

Las demás operaciones corresponden a diversos conceptos generados por la celebración de contratos de seguros, por ejemplo: emisión de pólizas, pago de indemnizaciones de siniestros ocurridos, y UDI's.

Derivado de los préstamos otorgados a Tracomex y a la Asociación Mexicana de Distribuidores Chrysler (AMDIC), la Administración de la Institución realizó el análisis de la calidad crediticia, determinando una calificación de B-1 para ambos; de conformidad con las tablas de la disposición 8.14.91 de la CUSF, el rango de porcentaje para dicha calificación es del 1.5% a 2%. Al 31 de diciembre de 2018, la estimación por castigo asciende a \$5,766,890 de los cuales \$4,919,605 corresponden a Tracomex y \$847,285 a la AMDIC. La estimación para castigos se presenta en el balance general.

De acuerdo con la ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados. A la fecha de la opinión del auditor independiente, la Administración de la Institución está en proceso de obtener el estudio de precios de transferencia por el ejercicio de 2018 mediante el cual soporte que las operaciones realizadas por la Institución con sus partes relacionadas son equiparables a las realizadas entre partes independientes en operaciones comparables. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, la Institución cuenta con el estudio de precios de transferencia que soporta que los valores de las operaciones son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.

## **17 CUENTAS DE ORDEN**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas de orden se integran como sigue:

<b>Cuentas de Orden</b>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas de Registro:		
Activo por Depreciar	\$ 218,209	\$ 411,681

## 18 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (NO AUDITADO)

En cumplimiento con lo establecido en la CUSF emitida por la CNSF, la Institución implementó un proceso por el que se lleva a cabo una Autoevaluación de Riesgo y Solvencia Institucional (ARSI) involucrando a toda la Institución, el cual se fundamenta en la optimización de la rentabilidad mediante la gestión de los riesgos, el cual es coherente con los objetivos definidos en el plan estratégico y el marco de apetito al riesgo.

El Consejo de Administración designó a la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) quien es el área específica responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al Sistema de Administración Integral de Riesgos “SAIR”. El SAIR se compone de políticas, estrategias, procesos y procedimientos para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar al Consejo de Administración sobre los riesgos a los que está expuesta la Institución.

El 24 de julio de 2018, el Consejo de Administración aprobó el ARSI correspondiente al 31 de diciembre de 2017 y el 3 de agosto de 2018 se entregó a la CNSF, dando cumplimiento a la disposición 3.2.6 de la CUSF.

La Institución ha generado un plan de actividades para el desarrollo del proceso ARSI, el cual se ha diseñado con el objetivo de contar con un proceso definido de manera consistente y en apego a los parámetros establecidos por la regulación. Como soporte para el proceso de elaboración del ARSI, la Institución ha determinado un esquema que permite la interacción entre las diferentes áreas operativas de la misma y define la jerarquía para la toma de decisiones.

El perfil de riesgo global de la Institución es “moderado”; es decir, bajo apetito al riesgo; genera utilidades sin asumir elevados riesgos. Se observa que los principales riesgos no han sufrido alteraciones en sus límites o posibles impactos en los resultados.

Tipo de riesgo	Escala 1=Bajo, 2=Medio, 3=Alto		Riesgo Inherente	3=Buena		Gestión y Control de Riesgos	Riesgo Residual	Perfil de riesgo		
	Volumen	Complejidad		Políticas y Controles	Capacidad de Gestión					
Suscripción	1	1	1	Bajo	3	3	9	Buena	Bajo	Moderado
Mercado	2	2	4	Medio	2	3	6	Buena	Bajo	Moderado
Crédito	1	1	1	Bajo	3	3	9	Buena	Bajo	Moderado
Liquidez	1	1	1	Bajo	3	3	9	Buena	Bajo	Moderado
Descalce Activos y Pasivos	1	1	1	Bajo	3	3	9	Buena	Bajo	Moderado
Concentración	2	3	6	Alto	2	2	4	Regular	Medio	Conservador
Operativo	2	2	4	Medio	2	2	4	Regular	Medio	Conservador

Referente al cumplimiento de las exigencias regulatorias respecto a inversiones, reservas técnicas, reaseguro, requerimiento de capital de solvencia (RCS) y capital mínimo pagado, la operación de la Institución se apega a las políticas y procedimientos documentados, mismos que se encuentran alineados con la normativa vigente. La institución cuenta con los recursos necesarios para cumplir con la posición de solvencia proyectada y se mantiene la estrategia de reinversión de utilidades.

### **Cumplimiento normativo-**

En apego a las disposiciones establecidas en la LISF a través de la CUSF el Comité de Auditoría se ha encargado de validar el cumplimiento de los lineamientos en materia de:

- Capital Mínimo Pagado
- Reservas técnicas
- Requerimiento de capital de Solvencia (RCS)
- Constitución de los Fondos Propios Admisibles
- Sistema de Control Interno
- Límites de tolerancia al riesgo

El Manual de Administración Integral de Riesgos de la Institución se encuentra en constante actualización de tal forma que se adaptan las definiciones, procesos y políticas a los cambios que se presenten para el correcto funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos.

El proceso ARSI se desarrolla tomando como punto de partida el SAIR, destacando la participación del Consejo de Administración para la evaluación del gobierno corporativo, de la alta dirección, en la revisión y en su caso actualización del plan de negocio y la revisión y actualización de los límites de tolerancia al riesgo. También destaca la participación de las áreas operativas en la actualización de los procesos y de la UAIR en la actualización de la matriz de riesgos, del manual de riesgos, en la revisión y actualización del perfil y apetito de riesgo de la Institución y finalmente en la coordinación y elaboración del informe de la ARSI.

### **19 CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA**

Conforme a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las instituciones de seguros deben revelar la calificación de calidad crediticia emitida por una empresa calificadora especializada y autorizada por la CNSF. El 28 de noviembre de 2018, Moody's Investors Service asignó la calificación de A1.mx en escala nacional. La perspectiva de la calificación es estable.

### **20 CONTINGENCIAS**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco años fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada. Derivado de estas revisiones pudieran surgir eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación; sin embargo, se considera que en todos los casos se tienen elementos suficientes para impugnar las posibles reclamaciones.

### **21 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE ESTADOS FINANCIEROS**

No se ha dado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

---

Ing. Alejandro Dibildox Nieto  
Director General

---

C.P. Elizabeth Maldonado Camarena  
Subdirector de Administración y Finanzas

---

C.P. Norma Estela Pérez Montejo  
Auditor Interno